

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 01/2017

Fideicomiso de Infraestructura
INISA

ENMIENDA N° 06

05/10/2017

EQUIPO TÉCNICO

ANEXO II – Cláusula V. Requisitos de los equipos técnicos

Donde dice:

Los Oferentes deberán contar con un Equipo Técnico integrado por lo menos por un profesional arquitecto coordinador del equipo de anteproyecto, un ingeniero en instalaciones eléctricas, un ingeniero en instalaciones sanitarias, un ingeniero o arquitecto especializado en estructura y asesores en todos los acondicionamientos e instalaciones necesarias para el funcionamiento del Complejo, en particular un técnico especializado en sistemas de seguridad y vigilancia. Todos ellos deberán tener título habilitante para actuar en el país.

Debe Decir:

Los Oferentes deberán contar con un Equipo Técnico integrado por lo menos por un profesional arquitecto coordinador del equipo de anteproyecto, un ingeniero en instalaciones eléctricas, ingeniero mecánico o industrial mecánico, un ingeniero en instalaciones sanitarias, un ingeniero o arquitecto especializado en estructura y asesores en todos los acondicionamientos e instalaciones necesarias para el funcionamiento del Complejo, en particular un técnico especializado en sistemas de seguridad y vigilancia. Todos ellos deberán tener título habilitante para actuar en el país.